



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUL 2014

RES. H. N° 0954-14

Expte. N° 4.730/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos en la que solicita incorporar docentes como miembros del Comité Académico de la mencionada carrera y;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de ampliar el Comité de la Maestría por lo que se propone incorporar al Mg. Juan Sebastián Lloret y a la Esp. Cora Paulizzi teniendo en cuenta la trayectoria de ambos profesionales;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 325/14, aprueba lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22/07/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Juan Sebastián Lloret y a la Esp. Cora Paulizzi como miembros del Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos a partir del 22/07/14.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Maestría en DD HH, Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

msg/JAE

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

E. 28/07/14

S. ou 12/14

1/1)